ASESOR JURIDICO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO WASHINGTON, D. C. 20577

DIRECCION CABLEGRAFICA INTAMBANC

15 de agosto de 1973

Sr. Lic. Jorge Lamport Rodil Ministro de Finanzas Ministerio de Finanzas Ciudad de Guatemala, Guatemala

Ref.: Préstamo No. 294/SF-GU. Original de Contrato Modificatorio.

Modificación No. 2

Estimado señor Ministro:

Tenemos el agrado de enviarle junto a la presente por intermedio del señor Representante del Banco en Guatemala, un original del Contrato Modificatorio en referencia, que ha sido perfeccionado el 30 de julio del corriente año con la firma de nuestro Vicepresidente Ejecutivo.

También estamos enviando varias copias de dicho contrato para su mejor conveniencia.

Sin otro particular y reiterando los sentimientos de nuestra consideración le saludamos muy atentamente.

Asesor Jurídico

Anexos

SECCION DE PRESTAMOS EXTERNOS MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

CONTRATO MODIFICATORIO

CONTRATO MODIFICATORIO celebrado el día 30 de julio de 1973, entre la REPUBLICA DE GUATEMALA (en adelante denominada la "República") y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (en adelante deroginado el "Banco").

ARTICULO PRIMERO

Se introduce la siguiente modificación en el Contrato de Iréstamo No. 294/SF-GU, celebrado el 4 de junio de 1971 entre la República y el Banco, enmendado mediante el Contrato Modificatorio de Pecha 21 de julio de 1972:

La Sección 5.13 (b) dirá así:

"(b) Dentro el plazo de dos años contados a partir de la fecha de este Contrato deberá realizarse el llamamiento a limitación para la adquisición de bienes y servicios relacionados con la totalidad de las carreteras que se mejorarán dentro del Programa."

ARTICULO SEGUNDO

Las partes ratifican todas las demás disposiciones del Contrato de Préstamo 294/SF-GU y del Contrato Modificatorio de fecha 21 de julio de 1972 que se hallan en plena vigencia.

EN FE DE LO AQUI ESTABLECIDO, la República y el Banco actuando cada uno por medio de su representante autorizado, suscriben este Contrato Modificatorio en dos ejemplares de igual tenor.

REPUBLICA DE GUATEMALA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

JORGE LAMPORT RODIL

MINISTRO DE FINANZAS